

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRINGOLD S.A.  
CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las doce horas, en la oficina de la compañía ubicada en Edificio World Trade Center Torre B Piso 5 Oficina 625, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía GRINGOLD S.A. el Sr. Andrés Olavide Luque Cervantes propietario de 178200 acciones, de un valor nominal de \$ 1 dólar cada una dando un total del \$ 178200; y la Compañía Centro de Servicios Cengrusa S.A. propietaria de 1800 acciones cada una con valor nominal de \$ 1 dólar dando un total de \$1800 y sumando \$ 180000 dólares. Actúa como presidente Ad-hoc de la junta el Sr. Andrés Olavide Luque Cervantes y actúa como secretario el Sr. Jeffre Efraim Anchundia Medina. Encuentrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de \$ 180000 dólares dividido en 180000 acciones, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se trata el único punto;

**PUNTO UNICO.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 bajo NIIF para Pymes. Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.**

El presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son los mismos que se detalló en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estado conforme los asistentes con los puntos a tratar, el presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en linea anterior.

Luego de revisar la información presentada, los informes financieros bajo NIIF para Pymes a los accionistas de la compañía GRINGOLD S.A. por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

Aprobar los estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 bajo NIIF de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta nota, considero el cual se reinicia la junta con los mismos asistentes dándose lectura de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 14 horas.

ANDRÉS OLAVIDE LUQUE CERVANTES  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA

CENTROS DE SERVICIOS CENGRUSA S.A.  
ACCIONISTA

ANCHUNDIA MEDINA JOFFRE EFREN  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA